Cauildo

estando en tta sala capitular
desta Villa de Mro Ron en beinti nuebe
de Junio año de setecientos quarenta
y seis los Sres Dn Joseph Perez Guardia
y Dn Pedro Cano Medio menores Alcaldes
ordinarios en ella y theniente D Juan San
din Montesinos D Gines de Viuanco Mu
ños Dn Manuel Sandin Montesinos
D Antonio Sandin Zamora D Alfonso
Sandin D Fernando del Vaño Parraga dos Dn
Alfonso Vidal Regidores perpetuos
desta Villa y Gines Mz Leal uno de los dos
Jurados enfermos de consejo a con da
zon lo ussan

a Cuerdo

estos Sres entendidos del Rl
privilegio que gozan para nombrar
eleccion dos personas benemeritas que
exerzan la de Jurados de este presente
año como es costumbre por lo que
de conformidad nombraron que tal
les llamaron a D Patricio Fernandez de la Re
y y a D Gines del Vaño Pinos los que
se compareceran en tt. de la posesion
tomandoles el Juramento y dan de
fasulo correspondientes fianzas y
assi quedo en este acuerdo

Jurados

estos Sres nombraron por Jurado de
a ... menos medio y Gines Mz